



Expediente: 221/2024

Objeto de Contrato: Contrato de suministro de un vehículo eléctrico puro con etiqueta ambiental cero o etiqueta eco, en el marco del proyecto Centro Comercial Comarcal de la Sierra de Segura de Jaén, ejecutado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de abril de 2024 a las 13:00

Lugar de celebración

Salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Orcera (Jaén)

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María Belén Chinchilla Martínez, Teniente Alcalde del Ayuntamiento

SECRETARIO

D./Dña. Alex González Tauste, Personal administrativo del Ayuntamiento

VOCALES

D./Dña. José Julio Giménez Hidalgo, Secretario-Interventor

D./Dña. Teresa Navío Romero, Funcionaria del Ayuntamiento

D./Dña. Patricia Romero Leal, Técnica de Desarrollo Local.

D./Dña. Miguel González Morcillo, Arquitecto Técnico de la Corporación

Orden del día

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 221/2024 - Contrato de suministro de un vehículo eléctrico puro con etiqueta ambiental cero o etiqueta eco, en el marco del proyecto Centro Comercial Comarcal de la Sierra de Segura de Jaén, ejecutado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.
2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 221/2024 - Contrato de suministro de un vehículo eléctrico puro con etiqueta ambiental cero o etiqueta eco, en el marco del proyecto Centro Comercial Comarcal de la Sierra de Segura de Jaén, ejecutado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 221/2024 - Contrato de suministro de un vehículo eléctrico puro con etiqueta ambiental cero o etiqueta eco, en el marco del proyecto Centro Comercial Comarcal de la Sierra de Segura de Jaén, ejecutado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B62829387 AUTOMOBILITY CÓRDOBA Y SERVICIOS, S.L.U.

Fecha de presentación: 05 de abril de 2024 a las 14:08:42

- NIF: B29732898 APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA S.L

Fecha de presentación: 26 de marzo de 2024 a las 13:27:48

- NIF: A28278026 STELLANTIS &YOU ESPAÑA SA





Fecha de presentación: 24 de marzo de 2024 a las 18:55:54

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B62829387 AUTOMOBILITY CÓRDOBA Y SERVICIOS, S.L.U.
- NIF: B29732898 APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA S.L
- NIF: A28278026 STELLANTIS &YOU ESPAÑA SA

La apertura del sobre anteriormente descrito se realizó en una convocatoria previa de la Mesa de Contratación con fecha 10 de marzo de 2024 de la que se realizó Acta, subida a la Plataforma de Contratación en el apartado de *Documentos*, subapartado *Actas de Mesas de Contratación Fase I*.

Con fecha 22 de abril de 2024 se realizó la segunda convocatoria de la Mesa de Contratación en la que se realizaron los siguientes actos:

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 221/2024 - Contrato de suministro de un vehículo eléctrico puro con etiqueta ambiental cero o etiqueta eco, en el marco del proyecto Centro Comercial Comarcal de la Sierra de Segura de Jaén, ejecutado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B62829387 AUTOMOBILITY CÓRDOBA Y SERVICIOS, S.L.U.:

- Mejor oferta económica Valor introducido por el licitador: 50733.74 Valor aportado por la mesa: 50733.74 Puntuación: 30

Motivo: Mejor oferta económica

- Disminución del plazo de entrega Valor introducido por el licitador: 0 días de disminución Valor aportado por la mesa: 0 días de disminución Puntuación: 0

Motivo: No se disminuye el plazo de entrega

- Ampliación del plazo de garantía y mantenimiento Valor introducido por el licitador: 2 años de ampliación Valor aportado por la mesa: 2 años de ampliación Puntuación: 10

Motivo: Se proponen dos años de garantía y mantenimiento adicional?

- Autonomía Adicional Valor introducido por el licitador: 113 km de autonomía adicional Valor aportado por la mesa: 113 km de autonomía adicional Puntuación: 10

Motivo: La puntuación máxima por autonomía adicional es 10,00 puntos.

- Mejoras de equipamiento Valor introducido por el licitador: si Valor aportado por la mesa: Puntuación: 5

Motivo: Se incluyen las mejoras propuestas en el PCAP

- Compromiso de subcontratar Valor introducido por el licitador: no Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0

Motivo: No se compromete a subcontratar





- Garantía adicional de las baterías Valor introducido por el licitador: 3 años adicionales Valor aportado por la mesa: 3 años adicionales Puntuación: 15

Motivo: Se proponen 3 años de garantía adicional. Siendo la puntuación máxima 15 puntos

- Capacidad de la batería Valor introducido por el licitador: 60 kwh adicionales Valor aportado por la mesa: 60 kwh adicionales Puntuación: 15

Motivo: 60 kwh adicionales, lo que supone la puntuación máxima

NIF: B29732898 APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA S.L.:

- Mejor oferta económica Valor introducido por el licitador: 52650 Valor aportado por la mesa: 52650 Puntuación: 28.91

Motivo: Segunda mejor oferta económica

- Disminución del plazo de entrega Valor introducido por el licitador: Se propone disminución del plazo de entrega 60 días. Valor aportado por la mesa: Se propone disminución del plazo de entrega 60 días. Puntuación: 5

Motivo: Se disminuye considerablemente el tiempo de entrega.

- Ampliación del plazo de garantía y mantenimiento Valor introducido por el licitador: Se propone ampliación del plazo de garantía y mantenimiento 1 año, haciendo un total de 3 años o 100.000 km. Valor aportado por la mesa: Se propone ampliación del plazo de garantía y mantenimiento 1 año, haciendo un total de 3 años o 100.000 km. Puntuación: 5

Motivo: Se propone un año de garantía y mantenimiento adicional

- Autonomía Adicional Valor introducido por el licitador: Se propone un vehículo con una autonomía de 101 km más de autonomía adicional, haciendo un total de 236 km. Valor aportado por la mesa: Se propone un vehículo con una autonomía de 101 km más de autonomía adicional, haciendo un total de 236 km. Puntuación: 10

Motivo: La puntuación máxima por autonomía adicional es 10,00 puntos

- Mejoras de equipamiento Valor introducido por el licitador: Sí, se incluyen las mejoras en la oferta. Valor aportado por la mesa: Sí, se incluyen las mejoras en la oferta. Puntuación: 5

Motivo: Se incluyen las mejoras propuestas en el PCAP

- Compromiso de subcontratar Valor introducido por el licitador: Sí, se acredita el compromiso de subcontratar. Valor aportado por la mesa: Sí, se acredita el compromiso de subcontratar. Puntuación: 5

Motivo: La empresa se compromete a contratar

- Garantía adicional de las baterías Valor introducido por el licitador: Se proponen 3 años de garantía adicional de las baterías, haciendo un total de 8 años. Valor aportado por la mesa: Se proponen 3 años de garantía adicional de las baterías, haciendo un total de 8 años. Puntuación: 15

Motivo: Se proponen 3 años de garantía adicional. Siendo la puntuación máxima 15 puntos.

- Capacidad de la batería Valor introducido por el licitador: Se propone un vehículo con 42 kWh más de capacidad adicional, haciendo un total de 72 kWh. Valor aportado por la mesa: Se propone un vehículo con 42 kWh más de capacidad adicional, haciendo un total de 72 kWh. Puntuación: 15





Motivo: 42 kwh adicionales, lo que supone la puntuación máxima

NIF: A28278026 STELLANTIS &YOU ESPAÑA SA:

- Mejor oferta económica Valor introducido por el licitador: 53767.85 Valor aportado por la mesa: 53767.85 Puntuación: 28.31

Motivo: Tercera mejor oferta económica

- Disminución del plazo de entrega Valor introducido por el licitador: Se propone disminución del plazo de entrega 5 días. Valor aportado por la mesa: Se propone disminución del plazo de entrega 5 días. Puntuación: 1.76

Motivo: Se disminuye ligeramente el plazo de entrega

- Ampliación del plazo de garantía y mantenimiento Valor introducido por el licitador: Se propone ampliación del plazo de garantía y mantenimiento 3 años Valor aportado por la mesa: Se propone ampliación del plazo de garantía y mantenimiento 3 años Puntuación: 15

Motivo: Se proponen tres años de garantía y mantenimiento adicional

- Autonomía Adicional Valor introducido por el licitador: Se proponen 285 km de autonomía adicional. Valor aportado por la mesa: Se proponen 285 km de autonomía adicional. Puntuación: 10

Motivo: La puntuación máxima por autonomía adicional es 10,00 puntos

- Mejoras de equipamiento Valor introducido por el licitador: SI Valor aportado por la mesa: SI Puntuación: 5

Motivo: Se incluyen las mejoras propuestas en el PCAP

- Compromiso de subcontratar Valor introducido por el licitador: SI Valor aportado por la mesa: SI Puntuación: 5

Motivo: Se compromete a subcontratar

- Garantía adicional de las baterías Valor introducido por el licitador: Se proponen 3 años de garantía adicional de las baterías Valor aportado por la mesa: Se proponen 3 años de garantía adicional de las baterías Puntuación: 15

Motivo: Se proponen 3 años de garantía adicional. Siendo la puntuación máxima 15 puntos

- Capacidad de la batería Valor introducido por el licitador: Se proponen 80 kWh de capacidad adicional. Valor aportado por la mesa: Se proponen 80 kWh de capacidad adicional. Puntuación: 15

Motivo: 80 kwh adicionales, lo que supone la puntuación máxima

A la vista de lo anteriormente descrito, la empresa licitadora con mayor puntuación es STELLANTIS &YOU ESPAÑA S.A





Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levanta la sesión a la hora indicada al principio de este acta y se extiende la presente que es firmada por todos los asistentes.

PRESIDENTA

María Belén Chinchilla Martínez
Teniente Alcalde del Ayuntamiento

VOCALES

Teresa Navío Romero
Funcionaria del Ayuntamiento

José Julio Giménez Hidalgo
Secretario-Interventor del
Ayuntamiento

Miguel González Morcillo
Funcionario del Ayuntamiento

SECRETARIO

Álex González Tauste
Funcionario del Ayuntamiento

ASESOR DE LA MESA

Patricia Leal Romero
Técnico de Desarrollo Local

